



www.cgtagonlarioja.org/fedens facebook.com/CGTEnseAragon [@CGTeduAragon](https://twitter.com/CGTeduAragon)

PREGUNTAS MESA SECTORIAL 17/11/2023

PARA EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL

-**Orden de mayores de 55 años**; la anterior Consejería y los sindicatos de las Mesa Sectorial negociamos y aprobamos una Orden de reducción lectiva para mayores de 55 años que actualizaba la de 2010 (interinos e interinas y tramo de edad 60-65) pero este mes de mayo, por error, el consejero publicó la recuperación de la Orden de 2010 en vez de la nueva Orden aprobada; aun así, en las instrucciones de inicio de curso, se está aplicando la nueva, la que se tenía que haber publicado correctamente. Pedimos que se corrija esta situación y además, que el curso que viene se aplique el resto del acuerdo publicado en BOA; 18-23.

-**Equiparación y retroactividad profesorado de FP a Secundaria**; ¿Cuándo se van a pagar las nóminas, los atrasos? ¿Qué va a pasar con los y las interinas y con las personas jubiladas entre enero de 2021 y la actualidad? Además, los nombramientos de las personas integradas al cuerpo de PES se están haciendo a 1 de septiembre de 2023; tienen que hacerse a 1 de enero del 2021.

-**Proceso de estabilización de méritos**; ¿en qué situación están las dos demandas en marcha? Por un lado la de los y las opositoras que se han quedado sin plaza y han demandado porque la Administración dejó presentarse a las oposiciones a personas que habían obtenido plaza definitiva en el concurso de méritos. Por otro lado, los y las interinas que han trabajado en el IFA de Jaca y en la Academia Logística de Calatayud por qué no se les contó la experiencia

-Con la anterior DGP negociamos una actualización de la **Orden de Permisos y Licencias** para adaptar la nueva legislación sobre Conciliación, quedó pendiente algún apartado porque conlleva modificación presupuestaria pero el grueso está cerrado, está pendiente de pasar por Mesa Sectorial. ¿Nos vas a convocar antes, vamos a ir primero a Mesa Técnica para ver qué puntos se pueden ampliar?

Además, como se va a aplicar en educación la nueva orden de conciliación que recoge el estatuto de trabajadores y trabajadoras.

-En Huesca se publicó, en el anterior Gobierno del PP, una instrucción por la cual los y las docentes de **Servicios a la Comunidad de las Residencias** de los centros Montearagón y Pirámide harían sus 37,5 h. de manera presencial. Desde CGT recurrimos esta situación porque entendemos que la Orden de funcionamiento de centros es de rango superior y contraviene esa instrucción, el juicio es en enero; ¿hay opción de solucionarlo sin llegar a juicio?

-El pago del **complemento a Jefatura de Estudios y a jefatura de departamento** debe de pagarse completo independientemente del porcentaje de jornada que cumpla como docente ya que las funciones del cargo las cumple a jornada completa.



www.cgтарagonlarioja.org/fedens facebook.com/CGTEnseAragon [@CGTeduAragon](https://twitter.com/CGTeduAragon)

Por otro lado no entendemos el porqué las **sustituciones de estos cargos** no se reconocen como tal ni en puntos para el baremo ni en salario.

-Que no haya **equipos directivos unipersonales** (según nº de vías los hay).
Proponemos que sea, que haya 2 personas y se reduzcan las horas de dedicación.
Además, que se cubran esos puestos cuando se producen bajas.

-Que se **reconozca económicamente cargos** como COFOTAP y diferentes coordinaciones como Convivencia e Igualdad, Extraescolares, etc.

- Es necesario que en los cursos venideros se tenga en cuenta las necesidades reales de los centros en cuanto a **Auxiliares de Educación Especial** se refiere para que no ocurra lo que ha sucedido en este curso en el que a fecha de hoy sigue habiendo plazas sin cubrir como por ejemplo, en el CEIP de Montanuyen Huesca, en el CEIP Rector Mamés Esperabé de Ejea y CRA Pórtico de Aragón, en Rubielos de Mora

- **Impagos generalizados**. Este curso, como viene siendo habitual, se están observando retrasos en las nóminas de las personas interinas (ampliaciones de jornada, trienios, cargos docentes, etc.). Solicitamos que se solucione de una vez y se deje de usar como excusa el cepo presupuestario. Además, conocemos casos en los que el nombramiento incluso es erróneo siendo posterior a la fecha real de la modificación del contrato.

- **Libramientos para el funcionamiento de centro**. Hay que revisar la periodicidad y la forma en que se dota a los centros de este dinero. Los centros no pueden funcionar de manera correcta si no disponen de la información acerca de la cuantía que van a recibir.

PARA EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN:

-**Tema Evau**; el curso pasado estuvimos trabajando con la DIE y la DGP la composición de los tribunales de la Evau. Al parecer hace un par de cursos se sacó una Orden que modificaba y suprimía el reparto equilibrado entre el profesorado de la Universidad y de Secundaria para ser correctores, esta Orden ha provocado que más del 90% de los y las correctoras sean de Secundaria y un 100% de los que son nombrados de manera "obligatoria" al no haber voluntarios o voluntarias suficientes. El curso pasado recurrimos a la Universidad pero no hubo respuesta por su parte, pedimos al DGP que se solucione esta situación. De momento vamos a pedir a Transparencia que la composición de los tribunales sea pública para poder comprobar y ratificar esta situación. A sabiendas que el Director de Planificación y el Secretario General Técnico se han reunido con la Universidad para abordar este tema, solicitamos una mesa técnica o una reunión para trabajar este tema y cerrar el abuso hacia el profesorado de Secundaria por parte de la Universidad.

- **COLEGIO CANETO**: Solicitamos que se habrá una vía de diálogo entre las partes implicadas para dar una solución satisfactoria para todo el mundo y evitar que 21



www.cgtaragonlarioja.org/fedens facebook.com/CGTEnseAragon [@CGTeduAragon](https://twitter.com/CGTeduAragon)

alumnos y alumnas tengan que desplazarse un trayecto de 40 minutos por carretera de montaña con el consiguiente riesgo que eso lleva

- **Concertada:** Vamos a plantar cara a cualquier intento de degradar la educación pública en beneficio de la concertada en aquellas zonas en la que esta última no es necesaria. En todas las etapas incluido el concierto de bachillerato. Al Director de Planificación solicitamos explicaciones, como ya hemos hecho en varias ocasiones en las comisiones de escolarización, de como es posible que el Colegio Concertado Virgen de Guadalupe, en un barrio donde hay otros tres centros concertados y un privado, se mantiene abierta un aula de 1º de Infantil con 3 alum@s y un 1º de Primaria con 5. El gasto de esta enseñanza personalizada suma más de 1 millón de euros. Ya no hablamos de matricularlos en la Pública, como entendemos debería ser, las familias tienen la opción de elegir entre varios centros concertados en el mismo barrio.

Sobre dotaciones económicas; ¿Cuándo se va a incrementar la dotación para los centros públicos con los 112 millones con los que se ha dotado a la concertada?

El IES de Alagón tiene muchas deficiencias en cuanto a infraestructuras se refiere:

- Quitar las zonas de URALITA ROTA que hay en varios puntos del exterior del centro.

- Mejorar el pavimento y arbolado del patio, ya que se encuentran levantados los adoquines debido al empuje de las raíces de los árboles que hay. Ha habido un accidente que parece ser que van a judicializar.

- Cambio de cubierta (tejado): hay gran cantidad de goteras los días de lluvia. Se filtran por las clases, los pasillos y escaleras.

- Cambio de caldera de Gasoil. No funciona

PARA EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

-**Calendario de negociaciones anual:** Estos últimos cursos hemos adoptado calendario de negociaciones anual con Personal entre sindicatos y DGP. Nos gustaría seguir con esta dinámica. Entre los temas a trabajar, algunos pendientes del curso pasado que no se iniciaron están:

Tema interinos e interinas; Queremos negociar la voluntariedad de plazas, la caducidad de notas y temas de comisiones humanitarias para interinas, entre otros aspectos que puedan surgir.

Escuela Rural; establece unos ratios y una normativa que la regule específicamente.

Calendario escolar. Se ha pasado el plazo de un mes para convocar la Mesa Sectorial desde que los sindicatos la solicitamos. En caso de no tener respuesta la semana próxima presentaremos un requerimiento.

Permisos y licencias.



www.cgtaragonlarioja.org/fedens facebook.com/CGTEnseAragon [@CGTeduAragon](https://twitter.com/CGTeduAragon)

-Solicitamos explicaciones sobre la **contratación de personal interino a 1 de septiembre**; ¿por qué no ha pasado por Mesa Sectorial si estaba convocada y se anuló hasta en dos ocasiones? Pedimos garantías de que la contratación a 1 de septiembre va ser efectiva.

-El **aula de dos años debería contarse como una vía más del centro** a todos los efectos en los centros que la tengan.

-El equipo especializado en Motóricos está reconocido como puesto de difícil desempeño pero no así el de TEA. **Solicitamos que se equipare el de TEA al de Motóricos.**

De cara a las próximas negociaciones del Decreto de Interinos, de lo que nos hemos enterado por la prensa:

-CGT se adhiere al **Decreto de funcionariado interino**, que no firmó en su día y presenta documento para ello.